



**RESOLUCION DEL GERENTE GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PUBLICOS N° 191 -2012-SUNARP/GG**

Lima, 01 AGO. 2012

Visto, el Oficio N° 363-2012-ZR. N° V/GAF del 09 de julio del 2012 y el Oficio N° 400-2012-Z.R.N° V/GAF de fecha 26 de julio del 2012, remitidos por la Jefatura de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo, mediante el cual solicita la modificación de los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1271: SUNARP - Sede Trujillo;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Miryam Olguita Inga Durango como nuevo responsable titular, así como a la señorita Flor de María Mas Tejada y al señor Josué Edmir Cruz Roncal como nuevos responsables suplentes, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1271: SUNARP - Sede Trujillo, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N° 355 - 2007-SUNARP/SN de fecha 28 de diciembre del 2007;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora Miryam Olguita Inga Durango, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas (e), hará las veces del Director General de Administración;

Que, en virtud de la Resolución N° 081-2011-SUNARP/SA, se ha delegado en el Gerente General, la facultad de designar a los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras que conforman el pliego de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha a la señora Miryam Olguita Inga Durango Gerente de Administración y Finanzas (e) en reemplazo del señor Vicente Ronald Reyes Carranza, a la señorita Flor de María Mas Tejada Auxiliar Administrativo en reemplazo del señor Carlos Alberto Pastor Casas y al señor Josué Edmir Cruz Roncal Técnico Administrativo en reemplazo del señor Segundo Javier Mora Vásquez, como responsables titular y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1271: SUNARP – Sede Trujillo.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, se modifica el Artículo Único de la Resolución N° 355-2007-SNARP/SN, en lo referente a la Unidad Ejecutora 1271: SUNARP – Sede Trujillo, quedando el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1271: SUNARP – Sede Trujillo, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, como sigue:

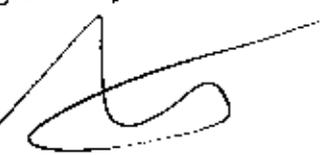


TITULARES	CARGO
Miryam Olguita Inga Durango	Gerente de Administración y Finanzas (e)
Rosa Rafaela Pérez Miranda	Tesorera

SUPLENTES	CARGO
Flor de María Mas Tejada	Auxiliar Administrativo
Josué Edmir Cruz Roncal	Técnico Administrativo

Regístrese y comuníquese.




HORACIO EGUREN CIURLIZZA
Gerente General
SUNARP